

# LOS TIPOS DE VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Existen varios tipos de violencia asociadas al embarazo de niñas y adolescentes:

## Hay tres tipos de abuso sexual:



Abuso sexual sin contacto (amenazas, acoso, exposición a la pornografía, etc.)



Abuso sexual que implica relaciones sexuales (violación o agresión sexual)



Abuso sexual que implica un contacto distinto a las relaciones sexuales forzadas (tocamientos inadecuados, caricias y besos)



Nuestro sistema penal, retoma este tipo de violencia en la tipificación de la violación equiparada. Esta conducta supone la cópula con una persona menor de cierta edad o con quien, por cualquier razón, no pueda resistir la conducta (cópula), sin exigir que el sujeto activo emplee algún medio para vencer la voluntad de la víctima, como podrían ser la violencia, la seducción o el engaño.



**LA COERCIÓN SEXUAL** es una dinámica de ejercicio de poder y control sin el uso de la violencia física. Implica tácticas como amenazas, aislamiento, control financiero o abuso emocional contra la persona coercionada.



**EL ABUSO SEXUAL** en niños, niñas y adolescentes se refiere al involucramiento de un(a) niña(o) o adolescente en una actividad sexual que no comprende completamente o que no es capaz de consentir o negarse con base en el desarrollo de sus capacidades.



**LA VIOLENCIA SEXUAL** es un delito reconocido por todos los códigos penales del país y supone la imposición de la cópula por medio de la violencia física o moral, reconociendo que el consentimiento de la víctima se encuentra disminuido o impedido por una amenaza de peligro real, inminente o posible en contra de la víctima o alguien cercano a ella.

**La violación equiparada es la expresión penal del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes**

